

INFORME DEL GERENTE GENERAL AVIAFISTRA AGENCIA DE VIAJES FIESTA TRAVEL CIA. LTDA.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores Accionistas, presento a ustedes mi Informe de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la**COMPAÑIA AVIAFISTRA AGENCIA DE VIAJES FIESTA TRAVEL CIA. LTDA.**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014.

La Compañía cuenta con 2 accionistas activos inscritos ante la Superintendencia de Compañías. En mi calidad de representante Legal y Gerente de Compañía presento el siguiente informe, como lo establece las Leyes, Reglamentos y la Técnicas de Administración y Contabilidad; ante Accionistas, Directivos, Organismos de Control, Empleados y Asesores, Proveedores y demás personas e instituciones.

En el año 2014los movimientos realizados, han generado una utilidad que nos anima a seguir adelante, de acuerdo a lo que nos señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detallan a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1 ACTIVO \$ 20.395,69

Son derechos que tienen la compañía y sus accionistas.

2 PASIVO \$ 14.918,13

Son Obligaciones que tienen la compañía con accionistas, empleados, proveedores, IESS, SRI y Otros.

3 PATRIMONIO NETO \$ 5.477,56

Son los recursos de los accionistas una vez que se han deducido todas las obligaciones que tiene la compañía.



ESTADO DE RESULTADOS

UTILIDAD BRUTA \$ 3.687,32
P. TRABAJADORES \$ 553,10
UTILIDAD NETA \$ 3.134,22

El Ejercicio Económico del año 2014 nos presenta una utilidad neta de US\$ 3.134,22, así como también utilidad para nuestro personal, lo que nos impulsa a trabajar y mejorar nuestro Plan de Negocios.

Por lo que nos debemos comprometer a mejorar nuestra actividad de ventas para el año 2015.

Es menester mencionar que todos desde la Gerencia, Directivos, Accionistas, Empleados, y Asesores; debemos cuidar que se lleven eficazmente las siguientes actividades:

- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conserven dé acuerdo con la Ley, y mantener actualizado el listado de accionistas.
- Que el personal administrativo y operativo de la Compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones y ser de apoyo el Contador General para que emita oportunamente el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y además que en los registros contables se apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; además todos los documentos estén conforme a las exigencias del SRI.



Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los que solidariamente han estado presentes con su contingente humano para salir con la situación de la Compañía.

Quito, 2 de Marzo del 2015.

Atentamente,

Sr. Daniel Palacios Terán

lalocio

GERENTE GENERAL